

## ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en local social de la compañía AGRO SAN SEBASTIAN S.A., ubicado en Av. Numa Pompilio Llona Edificio The Point Piso 7 Oficina 701, siendo las 12h30, se reúnen los accionistas de la compañía AGRO SAN SEBASTIAN S.A., señores: Jorge Enrique Vargas Rodríguez, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Rina Teresa Rodríguez Rodríguez, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta la presidenta Ad-Hoc de la compañía designado por la sala, la Sra. Rodríguez Rodríguez Rina Teresa y actúa como Secretario de la Junta, El Gerente General, Vargas Rodríguez Jorge Enrique.

El secretario constata la lista de asistentes y el porcentaje de acciones que representan, donde certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la junta.

El presidente declara instalada la junta y se pasa a conocer los puntos de orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros de año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de año 2018;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico de año 2018;
4. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico de año 2018;
5. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el ejercicio económico de año 2018;

PUNTO UNO: El Señor Presidente pone en consideración que es importante a la Aprobación de los Estados Financieros de año 2018, se da la lectura al balance. Luego de la cual la Junta General ordinaria de accionistas por UNANIMIDAD resuelve aprobar los estados financieros de año 2018.

PUNTO DOS: Toma la palabra el Presidente de la Junta y da lectura al informe presentado por el Gerente General. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, se resuelve aprobar por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

PUNTO TRES: toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura al informe presentado por el comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

PUNTO CUATRO: toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura al informe presentado por la Auditoría Externa. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

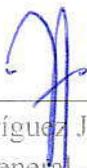
PUNTO CINCO: toma la palabra el Presidente de la Junta y da lectura al informe presentado por la administración en cuanto a los balances del año 2018. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

PUNTO SEIS: toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que este punto sea resuelto en una próxima junta general de accionistas. Acto seguido se aprueba esta moción de manera unánime sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Se informa además a los señores socios que, todos los documentos que se tratan en el orden del día, se encuentran en exhibición y a disposición en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Numa Pompilio Llona Edificio The Point Piso 7 Oficina 701, desde el 28 de Marzo de 2019 en horas hábiles.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes. Por lo que se procede a dar lectura del texto del acta. El mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes, en señal de conformidad con lo cual se da por terminada la sesión. Siendo las 13h00 f) Jorge Enrique Vargas Rodríguez, secretario – Gerente General, accionista - f) Rina Rodríguez Rodríguez, presidenta Ad-Hoc, Accionista .

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO SAN SEBASTIAN S.A. AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 28 DE MARZO DE 2019.

  
\_\_\_\_\_  
Vargas Rodríguez Jorge Enrique  
Gerente General - Secretario  
Accionista

Dirección: Puerto Santa Ana, Edif, The Point, Piso 7, Oficina 701  
Telf: 044547083